LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

El Consejo de Administración de esta empresa,

en su reunión del día 2 de julio de 2.004, y en uso de las facultades

conferidas por la Junta General del pasado día 26 de mayo del

2.004, ha acordado fijar como fecha de pago de la reducción de

capital por importe de 336.210 euros, equivalentes a 0,35 euros por

acción, el día 20 de julio del 2004.

Tal pago, que asciende a 0,3465 euros por acción

una vez deducidos los impuestos correspondientes del 1% a cargo

de los señores accionistas, y que serán previamente retenidos por

la sociedad, será realizado por Bancoval S.A., previa presentación

por las entidades depositarias del correspondiente certificado

emitido por Iberclear.

Adjuntamos el anuncio que se hará público

correspondiente al pago de la reducción de capital.

Juan Carlos Pardo Cano

Secretario del Consejo

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55



Devolución de Capital Social por disminución de nominal

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 2 de julio de 2004, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2004, se hace público que se procederá al pago de la devolución de aportaciones con reducción del capital social aprobado en su punto 5º del orden del día, según el siguiente detalle:

IMPORTE BRUTO POR ACCION: 0,35000000 EUROS

RETENCION POR IMPUESTOS POR ACCION (1%): 0,00350000 EUROS

IMPORTE NETO A PERCIBIR POR ACCION: 0,34650000 EUROS

ACCIONES CON DERECHO AL COBRO: TODAS LAS EMITIDAS HASTA LA FECHA

FORMA DE PAGO: El pago se realizará por la entidad BANCOVAL S.A., conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

VENCIMIENTO DEL PAGO: 20 de julio del 2.004.

Murcia, 5 de julio del 2.004 El Secretario del Consejo de Administración